



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 17 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00500-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02Presente. -**Asunto:** INVITACIÓN AL WEBINAR "REFLEXIONES Y APRENDIZAJES PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR".**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00147-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comentarle que el Ministerio de Educación comprometida con el desarrollo integral y la protección de los estudiantes, se encuentra impulsando la Movilización por la Convivencia **Escolar "Por más escuelas respetuosas y armoniosas"**, mediante la cual se busca consolidar a las escuelas del país, como espacios seguros y facilitadores del aprendizaje.

En ese marco, la Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar, a través de la Dirección de Gestión Escolar organizará un encuentro virtual (webinar) denominado **"Reflexiones y aprendizajes para la gestión de la convivencia escolar"**, donde se abordarán las estrategias de la movilización realizadas en el presente año y las que se encuentran programadas para el siguiente. Asimismo, se socializarán reflexiones y aprendizajes de experiencias exitosas de instituciones educativas y UGEL del país, que reforzarán la importancia de su gestión como condición clave para los propósitos del sector.

Asimismo, en dicho evento se hará un reconocimiento a profesionales de las IGED que durante estos últimos años han mostrado compromiso con la implementación de acciones para promover la convivencia escolar y protección de las y los estudiantes. El evento se desarrollará el día jueves 19 de diciembre del presente, de 15:00 a 16:30 horas a través del siguiente enlace: <https://events.teams.microsoft.com/event/3d9fd761-a1a8-4c90-8007-f2e1c17f0238@179bdda8-d964-43ff-ad3b-674186a2fa28>. El evento será compartido posteriormente en la web de directivos: <https://directivos.minedu.gob.pe/>

En ese sentido, se invita a los directivos (as) de las de las instituciones educativas y coordinadores de las redes educativas de la jurisdicción

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Firmado digitalmente***Mg. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP/J-ASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/E-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0962350

CLAVE: B17CA1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.ugel02.gob.peCalle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010